

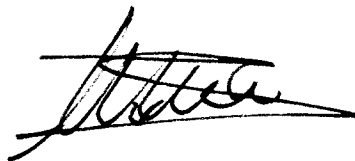
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Contempla el Gobierno ampliar la edad para poder beneficiarse de la tarjeta +RENFE Joven 50 desde los 25 años actuales, como mínimo hasta los 30 años?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de octubre de 2017

  
EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/F/api/413